

22273



# REYPETRANS S.A.

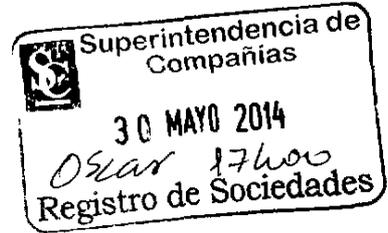
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y REFRIGERADA A NIVEL NACIONAL

PERMISO OPERACIONAL  
N° 006-CPO-023-2012-ANT

Dir.: Coop. Las Acacias 8 Lote 13 y Calle F - 3761 365 - 3760 440  
E-mail: reypetrans.sa@hotmail.com  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR

Quito, 30 de mayo del 2014.

*Oscar*



Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente:

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo solicitado en el correo electrónico de fecha 14/05/2014, N° de trámite 19461, remito ante su despacho los documentos pertinentes que son:

- 1.- Informe del Gerente del año 2013 /
- 2.- Informe de Comisario del año 2013 /
- 3.- Ruc del año 2013 /
- 4.- Informe de Notas Aclaratorias a los Estados Financieros del año 2013 /
- 4.- Informe del Acta de Junta General del año 2013 /

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Sr. WALTER RICHARD REYES P. /

GERENTE GENERAL /



Sr. Santiago Rodríguez N.  
C.A.U. - QUITO

*Gerente 13 /  
Comi 13 /  
RUC 13 /  
Notas 13 /  
Acta 13 /*

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "REYPETRANS S.A"

### NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2013

#### 1.- Base Legal:

La Compañía de Transporte "REYPETRANS S.A" con domicilio principal en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, entra en vigencia a partir de la aprobación de constitución de la Compañía el 30 de Noviembre del 2011, ante el Notario Cuarto de Santo Domingo. Dr. José Estuardo Novillo y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 24 de Enero del 2012, en el tomo Nro. 46. Repertorio Nro. 94, inscripción Nro. 4

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de Transporte regular de Carga por Carretera.

#### 2.- Principales políticas y/o Prácticas Contables.

Las políticas contables aplicadas en la Compañía se expresan de la siguiente manera:

- La unidad monetaria de la Republica del Ecuador es el Dólar Americano.
- Los Estados Financieros, se expresan en miles de dólares.
- La Contabilidad de la Compañía, se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos contables, normas, reglamentos y disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los respectivos organismos de control.

#### 3.-Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros de la Compañía de Transporte "REYPETRANS S.A", han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en julio del 2009, y acogidas por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre del 2010 , publicada en el Registro oficial Nro. 335, y de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero del 2012.

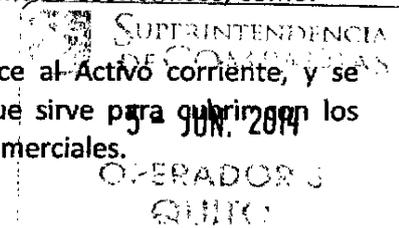
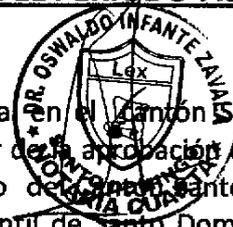
#### 4.- Objetivo de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros de la Compañía de Transporte "REYPETRANS S.A", han sido elaborados con la finalidad de proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comprensible y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones que conlleven al logro de los objetivos propuestos.

#### 5.- Notas Relevantes a los Estados Financieros:-

**Activos:** Suman el valor de \$ 31.822.87 dólares y Son recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, y del cual se espera obtener, en el futuro beneficios económicos, como:

**NOTA Nro. 1.- Equivalentes de Caja-Bancos:** esta cuenta pertenece al Activo corriente, y se constituye en un recurso de alta liquidez que dispone la institución y que sirve para cubrir los diferentes compromisos adquiridos como consecuencia de sus actividades comerciales.



Las conciliaciones y control de esta cuenta se realizan mensualmente. El saldo conciliado al 31 de diciembre del 2013 fue de \$. 17.467.85 dólares. Se anexa copia del estado de cuenta corriente y el estado de conciliación bancaria.

**NOTA Nro. 2.- Cuentas y Documentos por Cobrar:** esta cuenta pertenece al activo corriente, y se constituye en un recurso económico que tiene que cobrar la Compañía por impuestos retenidos por el Servicio de Rentas Internas como consecuencia de la prestación de servicio de transporte que en Total suman por cobrar el valor de \$ 6.435.02 dólares

De igual manera la Compañía tiene que cobrar a los accionistas el valor de \$ 7.920.00 dólares, por concepto de aportes de administración y que fue aprobado en Junta general de accionistas; este valor una vez recuperado servirá para capitalizar a la compañía.

**PASIVOS:** Suman el valor de \$ 23.783.34 dólares y se constituyen en obligaciones presentes que tiene que cumplir la compañía, como resultado de sus actividades comerciales pasadas, para lo cual se tendrá desprenderse de recursos económicos y se espera que con ello se logre obtener beneficios económicos futuros. Al 31 de Diciembre del 2013, la institución tiene que cumplir con las siguientes obligaciones corrientes

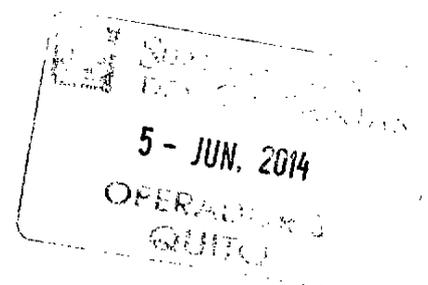
**NOTA Nro. 5.- Impuestos y Contribuciones por Pagar**

a) Planilla de Aportes al less del mes de Diciembre del 2013.	\$ 155.47 dólares.
b) Provisión por pagar a varios.	\$ 6.638.13 dólares
c) Por Servicios de transporte	\$ 16.038.74 dólares.
d) Retenciones de Iva y Renta de Diciembre del 2013.	\$ 951.00 dólares

**Suman en Total \$ 23.783.34 dólares.**

**NOTA Nro. 6 Capital Suscrito o Asignado:** Esta cuenta registra el monto total del capital representado en acciones. El total de acciones que posee la Compañía de Transportes "REYPETRANS S.A", es de 1000 acciones, según escritura de constitución de la Compañía

**NOTA Nro. 7. Utilidad Neta del Ejercicio:** El ejercicio fiscal 2013, arrojó una utilidad de \$ 6.862.62 dólares, pero que una vez procedido a la distribución de la misma, conforme a lo que la ley determina, es decir el 15% para los señores trabajadores \$ 1.029.39 dólares (Art. Art. 97 del CT), el 22 % para el pago del impuesto a la renta \$ 1.341.64 dólares (LRTI), el 10 % para provisión de la reserva legal de la compañía \$ 449.16 dólares (Arts. 109 y 297 de la Ley de Compañías), nos da una utilidad atribuible a accionistas de \$ 4.042.43 dólares.



**OTRAS NOTAS:**



**Ingresos:** Estos provienen de los aportes ordinarios y extraordinarios que realizan los señores accionistas, valor que se registra y se sustenta en un comprobante autorizado por el S.r.i. Luego que son registrados contablemente bajo el principio de la partida doble, se procede a depositar estos valores en el banco para luego proceder a la emisión de cheques con el fin de satisfacer los diferentes pagos que se produjeron por gastos de administración, lo cual está respaldado con la emisión del respectivo comprobante de Egreso y su sustento tributario.

Con el soporte de la documentación existente en los archivos de la Compañía, se dedujo que los **Ingresos** Ordinarios que surgen de las actividades propias de la institución en el periodo fiscal 2013, suman el valor de \$ 542.192.59 dólares, los **Costos y gastos** que surgen de las actividades propias de la empresa suman \$ 535.329.97 dólares, quedando una utilidad neta del periodo el valor de \$ 6.862.62, al mismo que se le ha dado el tratamiento que la ley exige.

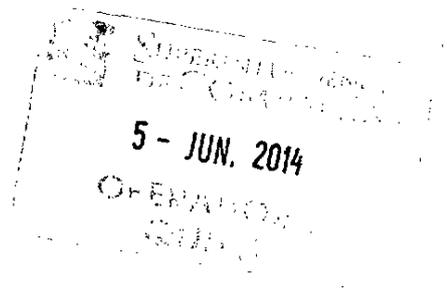
**NOTA ADICIONAL:** Para el reconocimiento en los Estados Financieros de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos de la Compañía de Transportes "REYPETRANS S.A", y que corresponde al periodo fiscal 2013, se ha considerado las condiciones estipuladas en la Sección 2 (Conceptos y principios generales), numerales 2.37-2.38-2.39-2.41 y 2.42 **de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas. (NIIFS-PYMES)**

  
Edison René Loza Chala.  
**CONTADOR GENERAL.**  
**RUC. 1707862833001**

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en tres fojas.



Santo Domingo, 29 MAY 2014  
**Dr. Oswaldo Infante Zavala**  
**NOTARIO CUARTO**  
**DEL CANTON SANTO DOMINGO**

  
5 - JUN. 2014  
OPERADOR SOCIAL